



PRIMER AVISO DE REMATE JUDICIAL

EL DR. WEIMAR ARTURO PADILLA CORTEZ - JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL
COMERCIAL 5to. DE LA CAPITAL.-

HACE SABER: Qué, dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO
ECONOMICO S.A. contra JUAN JOSE PIÑHEIRO VIRUEZ, ANA MARIA MOLINA DE
COIMBRA, GONZALO COIMBRA MOLINA, DIEGO JAVIER COIMBRA MOLINA, CARLA
MARIA COIMBRA MOLINA, JIMENA COIMBRA MOLINA y JUAN PABLO COIMBRA
MOLINA (EXP. 312/17 - NUREJ 7096191), mediante Auto de fecha 14 de
Mayo del año 2.018, se ha señalado Primera Audiencia de Subasta y
Remate para el día 13 de junio del año 2018 a hrs. 11:00 a.m., del
inmueble ubicado en la Calle Nicaragua N° 62, Departamento C2, U.V.
13, Mza. 6, con una extensión superficial de 28.00 Mts2, registrado
en las oficinas de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada
No. 7.01.1.99.0073558 de propiedad de ANA MARIA COIMBRA MOLINA,
CARLA MARIA COIMBRA MOLINA, JIMENA COIMBRA MOLINA, JUAN PABLO
COIMBRA MOLINA, DIEGO JAVIER COIMBRA MOLINA y GONZALO COIMBRA
MOLINA.-


El inmueble se rematará sobre la base del Avalúo Pericial, que
asciende a la suma de **DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO 00/100
DOLARES AMERICANOS (\$us. 18.324,00.-)**.


LUGAR DEL REMATE: El Palacio de Justicia Av. Monseñor Rivero
esquina Uruguay Piso 13 Juzgado Público en lo Civil y Comercial 5to.
de la Capital.

Se designa martillero rematador a AMELIA IBARRA MERCADO,
Martillero No. 7, debiendo notificársele con la presente resolución.
Asimismo Notifíquese a los acreedores si los hubiera, a los fines de
ley, ya sea en forma personal o mediante edicto de prensa, conforme
lo dispone el Art. 1.479 del Código Civil, previa publicación del
aviso de prensa. El presente aviso de remate será publicado conforme
a procedimiento. Se invita a todas persona interesada a recabar
información del inmueble, para hacerse presente con el 20% del valor
señalado. Las publicaciones deben ser presentadas con 24 Hrs. De
antelación al día de la audiencia señalada en líneas superiores,
bajo prevenciones de no llevarse a cabo la audiencia.

Notifíquese a todos los acreedores, y a todas las personas
interesadas en el presente remate.-

Santa Cruz de la Sierra, 04 de Junio del 2.018.-


Weimar Arturo Padilla Cortez
JUEZ
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ - BOLIVIA


Guadalupe Guerrero Gotore
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ - BOLIVIA